

DOCUMENTO	CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D249R-MKSSY-GMZLZ Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2022 a las 11:40:10 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 19/10/2022 11:34	FIRMADO 19/10/2022 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2764736-D249R-MKSSY-GMZLZ-0ECC89FCC25E5E90B63D649A950ED54FE9A42777) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:9443/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Con fecha 27 de septiembre de 2022 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

6. APROBACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DE LA OBRA PARA LA "RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS SCADA DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE GÜEÑES Y ALTZUSTE" (EXP. 2795).

Acto seguido, conocen los reunidos el expediente nº 2795, tramitado para la contratación de la obra para la "Renovación de los sistemas SCADA de los sistemas de los sistemas de saneamiento de Güeñes y Altzuste enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea -NEXT GENERATION-, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto y con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de licitación de 620.624,28 €, I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de DIECISEIS (16) MESES.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de la obra para la "Renovación de los sistemas SCADA de los sistemas de los sistemas de saneamiento de Güeñes y Altzuste enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea -NEXT GENERATION-, expediente nº 2795, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (620.624,28 €), I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de DIECISEIS (16) MESES.

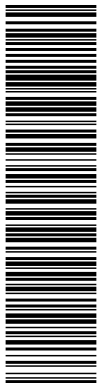
CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el comité Directivo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil del contratante, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos,

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D249R-MKSSY-GMZLZ Fecha de emisión: 19 de Octube de 2022 a las 11:40:10 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 19/10/2022 11:34	ESTADO FIRMADO 19/10/2022 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2764736 D249R-MKSSY-GMZLZ 0ECC89FCC255E90B63D649A8500ED54F98442777) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioeaguas.com/8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

La presente resolución ha sido trasladada para su conocimiento y efectos a:

- DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN
- DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN DE ACTIVOS
- DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Únase este testimonio al expediente de su razón.

Bilbao, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)